

*El Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la
Aviación junto al Instituto Iberoamericano de Derecho
Aeronáutico Y del Espacio Invitan*

XLIX JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO AERONÁUTICO Y DEL ESPACIO

**PALACIO
LEGISLATIVO**
REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

SALÓN 26
FACULTAD DE DERECHO

ZONAMERICA
PARQUE TECNOLÓGICO

**MIÉRCOLES 21
JUEVES 22
VIERNES 23
OCTUBRE**

CALL FOR PAPERS
(Recepciones Hasta Septiembre)



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO
AERONÁUTICO Y DEL ESPACIO



PROGRAMA

AERONÁUTICO

- 1°.- DRONES, DEFENSA Y NUEVOS USOS ESTRATÉGICOS
- 2°.- INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA AVIACIÓN: AUTOMATIZACIÓN, SEGURIDAD OPERACIONAL Y RESPONSABILIDAD
- 3°.- AEROPUERTOS, CONECTIVIDAD Y PROTECCIÓN DEL PASAJERO EN EL TRANSPORTE AÉREO MODERNO
- 4°.- DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO Y SOSTENIBILIDAD AEROPORTUARIA

ESPACIAL

- 1°.- PUERTOS ESPACIALES, LANZAMIENTOS COMERCIALES Y DESARROLLO ESTRATÉGICO REGIONAL
- 2°.- ESPACIO ULTRATERRESTRE, DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
- 3°.- EL ESPACIO ULTRATERRESTRE ANTE LA NUEVA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y GEOPOLÍTICA
- 4°.- LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL DERECHO ESPACIAL ANTE LA COMERCIALIZACIÓN DEL ESPACIO

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PAPERS

TEMARIO:

1. ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO

EL TRABAJO DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- TÍTULO DEL ARTÍCULO.
- NOMBRE DEL AUTOR O AUTORES.
- RESUMEN.
- PALABRAS CLAVE (ENTRE 4 Y 6).
- DESARROLLO DEL CONTENIDO ORGANIZADO EN SECCIONES O CAPÍTULOS.
- CONCLUSIONES.
- LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

2. IDIOMAS ACEPTADOS

LOS MANUSCRITOS PODRÁN PRESENTARSE EN ESPAÑOL, INGLÉS O PORTUGUÉS.

3. FORMATO GENERAL

- MÁRGENES: 2,5 CM EN LOS BORDES SUPERIOR E INFERIOR; 3 CM EN LOS MÁRGENES IZQUIERDO Y DERECHO.
- INTERLINEADO: 1,5 ESPACIOS TANTO PARA EL CUERPO PRINCIPAL DEL TEXTO COMO PARA LAS NOTAS AL PIE.
- ALINEACIÓN: TODO EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR JUSTIFICADO.

4. NOTAS AL PIE DE PÁGINA

- SE PERMITE EL USO DE NOTAS AL PIE CON TAMAÑO DE FUENTE DE 10 PUNTOS.
- LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMPLETAS DEBERÁN INCORPORARSE AL FINAL DEL TRABAJO Y NO EN LAS NOTAS.

5. SISTEMA DE CITACIÓN

LIBROS

- EN LAS NOTAS AL PIE: APELLIDO DEL AUTOR, INICIAL DEL NOMBRE, TÍTULO DE LA OBRA, VOLUMEN (SI CORRESPONDE) Y PÁGINA(S) CITADA(S).
- EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL: APELLIDO, NOMBRE COMPLETO, TÍTULO DE LA OBRA, CIUDAD DE PUBLICACIÓN, EDITORIAL Y AÑO DE EDICIÓN. -EN CASO DE TRATARSE DE UNA OBRA CONSULTADA EN LÍNEA, DEBERÁ AGREGARSE EL ENLACE CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

- EN LAS NOTAS AL PIE: APELLIDO DEL AUTOR, TÍTULO DEL ARTÍCULO, NOMBRE DE LA REVISTA ENTRE COMILLAS, VOLUMEN, AÑO, MES DE PUBLICACIÓN Y PÁGINAS CONSULTADAS. SI EL TEXTO FUE OBTENIDO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DEBERÁ INCLUIRSE LA DIRECCIÓN WEB.

JURISPRUDENCIA

- LAS REFERENCIAS JURISPRUDENCIALES SE CONSIGNARÁN EXCLUSIVAMENTE EN NOTAS AL PIE, INDICANDO EL TRIBUNAL, SALA, FECHA DE LA RESOLUCIÓN, NÚMERO O NOMBRE DE LA SENTENCIA, MAGISTRADO INTERVINIENTE Y LA FUENTE O ENLACE DONDE SE ENCUENTRE PUBLICADA.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.

- LAS REFERENCIAS NORMATIVAS DEBERÁN INCLUIR EL NÚMERO DE LA DISPOSICIÓN, SU DENOMINACIÓN OFICIAL CUANDO CORRESPONDA Y EL PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL DEL CUAL EMANA.

REMITIR LOS PAPERS A IUDAE.UY@GMAIL.COM

ASUNTO: **XLIX JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL**



INSCRIPCIONES



50 ANIVERSARIO